

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7710** *JEMARTÍN, S.L.*

Doña Carmen Blanco de la Casa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 788/2009 ejecución n.º 269/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Almudena Girona Hernández contra Jemartín, S.L., sobre despido se ha dictado decreto con fecha 16/03/2011 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 34.909,52 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018891-1